



Ilmo. Ayuntamiento de Calasparra

ACTA DE LA SESIÓN DEL JURADO DEL CONCURSO DE DISEÑO PARA EL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DEL NUEVO AYUNTAMIENTO DE CALASPARRA

En Calasparra, a las nueve horas y treinta minutos del jueves tres de marzo de dos mil veintidós, y en el salón de actos de la Casa de la Cultura, se reúne el Jurado calificador del “Concurso de diseño para el proyecto básico y de ejecución del nuevo Ayuntamiento de Calasparra” con la asistencia de los siguientes miembros:

Presidenta:

- Dña. Teresa García Sánchez, Alcaldesa del Ilmo. Ayuntamiento de Calasparra.

Vocales:

- D. Justo Ruiz Martínez-Corbalán, Arquitecto del Ilmo. Ayuntamiento de Calasparra.
- D. Pedro García Martínez, Profesor del Área de Proyectos Arquitectónicos de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura y Edificación.
- Dña. Carmen García Loira, Jefa del Servicio de Arquitectura de la Dirección General del Territorio y Arquitectura de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Dña. María José Peñalver, Decana del Colegio Oficial de Arquitectos de la Región de Murcia.

Secretaria:

- Dña. María Caballero Sánchez, Secretaria General del Ilmo. Ayuntamiento de Calasparra.

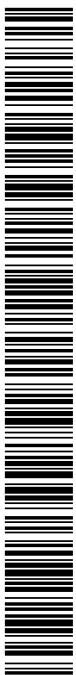
Abierta la sesión, se procede, en primer lugar, a la apertura de los sobres que contienen los trabajos, previa admisión de los mismos, al quedar acreditada la presentación de todos ellos en tiempo y forma.

Se han presentado un total de veintiún trabajos bajo los siguientes lemas:

1. Piñero E.P. 22.0
2. Despliegues
3. Cuatro Patios
4. Cañas y barro
5. Jm668
6. Nueva casa para Calasparra.
7. Mira/Cuida/Ama
8. Sistema y fragmento
9. Dovelas
10. Tamiz
11. Sunlight in
12. Umbráculo
13. BASIS
14. Emako

Ilmo. Ayuntamiento de Calasparra

Plaza Corredera, 27 • 30420 Calasparra (Murcia) • CIF: P3001300G • ☎ 968720044 • ✉ calasparra@calasparra.org



Y01471ct92711066307e61a7030a191

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA CABALLERO SANCHEZ	Secretaría General	17/03/2022 10:27
TERESA GARCIA SANCHEZ (AYUNTAMIENTO DE CALASPARRA)	Alcaldesa	17/03/2022 10:51



Ilmo. Ayuntamiento de Calasparra

15. Este Ayuntamiento es la bomba
16. Portal de Transparencia
17. Higher
18. Entre patios
19. Bajo los árboles
20. Infraestructura Regenerada
21. Pleno Abierto

Tras un primer examen, los miembros del Jurado deciden realizar una primera ronda de descarte, quedando eliminados los trabajos con los siguientes lemas:

- Infraestructura Regenerada
- Portal de Transparencia
- Cañas y Barro
- Mira/Cuida/Ama
- Pleno Abierto
- Entre Patios

Seguidamente, se llevó a cabo una nueva ronda en la que los miembros del Jurado seleccionaron como favoritos los siguientes trabajos:

- BASIS
- Dovelas
- Cuatro Patios
- Despliegues
- Higher
- Sistema y Fragmento
- Emako
- Tamiz

Tras esta selección, se efectuó una tercera ronda en la que, tras amplia deliberación, el Jurado acordó seleccionar cuatro trabajos para la fase final:

- Cuatro Patios
- Dovelas
- Higher
- BASIS

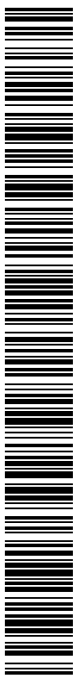
También se reconsideró la incorporación a la fase final del trabajo con lema “Nueva casa para Calasparra”.

Finalmente, el Jurado decidió por unanimidad otorgar los siguientes premios:

- Primer premio: HIGHER
- Segundo premio: DOVELAS

Ilmo. Ayuntamiento de Calasparra

Plaza Corredera, 27 • 30420 Calasparra (Murcia) • CIF: P3001300G • ☎ 968720044 • ✉ calasparra@calasparra.org



Y01471ct92711066307e61a7030a19i

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.calasparra.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30013>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA CABALLERO SANCHEZ	Secretaría General	17/03/2022 10:27
TERESA GARCIA SANCHEZ (AYUNTAMIENTO DE CALASPARRA)	Alcaldesa	17/03/2022 10:51



Ilmo. Ayuntamiento de Calasparra

- Tercer premio: CUATRO PATIOS

El Jurado se decantó por la propuesta galardonada con el primer premio por tratarse de un proyecto que resuelve con inteligencia el programa funcional demandado y que realiza un más que correcto ejercicio de jerarquización de los espacios que lo integran. A este respecto, el Jurado encontró especialmente acertada la secuencia de espacios que vincula la sala de plenos, ubicada en planta baja y dotada de doble altura, con la antigua plaza del mercado de abastos, potenciando y reactivando sus características de espacio público previo al edificio institucional.

Del mismo modo, el Jurado estimó conveniente destacar la sencillez con la que el edificio resuelve su relación con el auditorio existente, ubicado en el solar vecino, al este. Un pequeño retranqueo al sur amplía la anchura de la Calle Huerto, regalando un nuevo espacio a la ciudad que puede servir como antesala urbana a dicho auditorio, el cual quedará conectado visualmente con la Avenida Primero de Mayo.

Desde el punto de vista técnico, el Jurado puso de relevancia la acertada elección de un sistema estructural que recurre a vigas de canto, que permite obtener espacios interiores amplios, despejados de soportes intermedios y dotados de ventilación cruzada e iluminación natural. Según el Jurado, estos espacios se construyen con la calidad y calidez que aportan materiales nobles como la madera, la cerrajería de acero y el ladrillo. Este último habilita la propuesta para establecer un diálogo con el vecino edificio del auditorio integrándolo en la propuesta. El Jurado destacó cómo estos mismos materiales, sin ambages, construyen la imagen exterior con la que el proyecto se muestra a la ciudad y a sus habitantes, a quienes en realidad se ha de deber la institución municipal. Un edificio con una apariencia nítida, rotunda, pautada por un ritmo regular, a la que el ladrillo aporta una escala amable. Una arquitectura concebida sin concesiones ni artificios, contemporánea, pero con la clara vocación de permanencia, a la altura de la importancia de institución que habrá de alojar.

Asimismo, el Jurado acordó conceder MENCIÓN DE HONOR al trabajo presentado bajo el lema “DESPLIEGUES”.

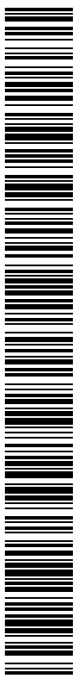
El Jurado valoró positivamente el carácter propositivo de esta propuesta, el cual es, a la vez, crítico con las bases de esta convocatoria., alumbrando un horizonte alternativo de posibilidades que, si bien exceden los límites de actuación previstos, conllevan reflexiones igualmente acertadas.

Además, los miembros del Jurado acordaron otorgar cinco MENCIONES a los trabajos con los siguientes lemas:

- BASIS
- Emako
- Tamiz
- Sistema y fragmento

Ilmo. Ayuntamiento de Calasparra

Plaza Corredera, 27 • 30420 Calasparra (Murcia) • CIF: P3001300G • ☎ 968720044 • ✉ calasparra@calasparra.org



Y01471ct92711066307e61a7030a19i

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.calasparra.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30013>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA CABALLERO SANCHEZ	Secretaría General	17/03/2022 10:27
TERESA GARCIA SANCHEZ (AYUNTAMIENTO DE CALASPARRA)	Alcaldesa	17/03/2022 10:51



Ilmo. Ayuntamiento de Calasparra

- Nueva casa para Calasparra

El Jurado no quiso cerrar la sesión sin destacar el valor de las propuestas que figuran en este apartado de menciones. Se trata de proyectos trabajados con seriedad y que encierran reflexiones planteadas con inteligencia y saber hacer. El Jurado quiso reiterar la necesidad de realizar un gesto de reconocimiento hacia los autores de estas propuestas, las cuales, figuraron hasta el final dentro del conjunto de proyectos seleccionados. Pequeños matices las situaron en esta también encomiable posición tras una más que difícil serie de deliberaciones.

Finalmente, por la Secretaria se procede a la apertura del sobre que contiene los datos personales del trabajo al que se ha otorgado el primer premio, presentado bajo el lema "HIGHER", resultando ser de D. Simón Francés Martínez.

Se pone de manifiesto que no constan los datos personales de los trabajos galardonados con el segundo y tercer premio, por lo que, tras la publicación de la presente acta, los autores de los trabajos presentados bajo el lema "Dovelas" y "Cuatro Patios" deberán ponerse en contacto con el Ayuntamiento de Calasparra.

Sin más asuntos que tratar, se declaró cerrada la sesión a las catorce horas y cuarenta minutos del día señalado en la cabecera de la presente acta, de todo lo cual, yo, la Secretaria, CERTIFICO, con el Visto Bueno de la Sra. Presidenta y la aceptación de todos los miembros del Jurado.

En Calasparra, a fecha de la firma

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ilmo. Ayuntamiento de Calasparra

Plaza Corredera, 27 • 30420 Calasparra (Murcia) • CIF: P3001300G • ☎ 968720044 • ✉ calasparra@calasparra.org



Y01471ct92711066307e61a7030a19i

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.calasparra.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30013>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA CABALLERO SANCHEZ	Secretaría General	17/03/2022 10:27
TERESA GARCIA SANCHEZ (AYUNTAMIENTO DE CALASPARRA)	Alcaldesa	17/03/2022 10:51